



PERÚ

Ministerio  
de Salud

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**MINISTERIO DE SALUD**



**MATERNO PERINATAL**  
MINISTERIO DE SALUD

**INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL**

**BASES DEL CONCURSO**

**CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL  
Nº 001-2017-INMP, BAJO EL RÉGIMEN DEL  
DECRETO LEGISLATIVO Nº 276**

**AÑO 2017**



## CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL N° 001-2017-INMP

### I. GENERALIDADES

#### Objeto de la Convocatoria

El presente proceso de selección tiene como objeto la contratación por SUPLENCIA TEMPORAL bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología, Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, Departamento de Enfermería y Departamento de Obstetrices, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, a fin de garantizar la continuidad de la atención de los Servicios de Salud del Instituto Nacional Materno Perinatal.

Cabe precisar que de acuerdo al art.38 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, el contrato será resuelto si el titular de la plaza retorna a la misma.

#### II. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación:

Las etapas de la convocatoria serán conducidas por la Comisión de Concurso para la Contratación por Suplencia Temporal del Instituto Nacional Materno Perinatal, conformada mediante Resolución Directoral N° 168-2017-DG-INMP/MINSA de fecha 14 de Junio de 2017, la misma que está conformada por tres (03) Miembros Titulares: el Director del Instituto o su representante quién lo presidirá, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos o quien la represente como Secretaria Técnica; y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica o su representante.

#### III. Base Legal:

- a. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- b. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- c. Resolución Directoral N° 168-2017-DG-INMP/MINSA de conformación de la Comisión para la Contratación por Suplencia Temporal del Instituto Nacional Materno Perinatal.
- d. Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM.



## IV. Dependencia, unidades orgánicas y/o área solicitante:

Ítem	Órgano/unidad Orgánica	Puesto	Cantidad	Monto
1	Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención En Neonatología	Médico Especialista	03	S/. 4,568.00
2	Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología	Médico Especialista	02	S/. 4,568.00
3	Departamento de Enfermería	Técnico en Enfermería	02	S/. 1,724.00
4	Departamento de Obstétricas	Obstetra	01	S/. 2,239.00

ITEM 1  
*[Handwritten signature]*

- ❖ ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.
- ❖ UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA

## I. PERFIL DE PUESTO: Para 03 Médicos Especialistas en Pediatría

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 01 año en una Institución de Salud Pública o Privada inherente al cargo.</li> </ul>
Competencias Capacidades, Habilidades y Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>• Habilidad para interrelacionarse</li> <li>• Tolerancia, autocontrol, estabilidad emocional, madurez afectiva.</li> <li>• Actitud proactiva.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Especialista en Pediatría</li> <li>• Título de Sub especialidad (opcional)</li> <li>• Colegiatura.</li> <li>• Habilitación vigente para el ejercicio profesional.</li> <li>• Recertificación en la especialidad</li> <li>• Resolución de SERUMS.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia (últimos 05 años).</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o Indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de desempeño laboral en Institución de Salud Pública o Privada.</li> </ul>

*[Handwritten signature]*



II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
3. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
4. Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
5. Elaborar historias clínicas y registro diario de las actividades de atención médica según el formato establecido y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
6. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
7. Participar en el desarrollo de actividades docentes de investigación y capacitación programadas por el servicio debidamente autorizado que permitan mejorar la calidad de atención al paciente.
8. Participar en todas las actividades del departamento para la elaboración y ejecución del plan operativo.
9. Participar en la elaboración de las Guías de Práctica Clínica de atención neonatal.
10. Ejecutar y evaluar actividades de prevención y control de las infecciones intrahospitalarias y accidentes laborales.
11. Coordinar con el equipo multidisciplinario las actividades que contribuyen a las mejoras de la calidad de la atención al paciente.
12. Aplicar medidas de Bioseguridad en el cuidado del paciente.
13. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional Materno Perinatal Jr. Antonio Miro Quesada N°941 - Lima
Duración del contrato	<b>Inicio:</b> A Partir de la emisión de resolución. <b>Término:</b> al retorno del titular de la plaza.
Remuneración Mensual	S/. 4,568.00 (cuatro mil quinientos sesenta y ocho y 00/100 Nuevos Soles); al cual se agregará de ser el caso el pago por guardias hospitalarias



ITEM 2

❖ **ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.**

I. **PERFIL DE PUESTO: Para 02 Médicos Especialistas en Gineco Obstetricia**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de 01 años en una Institución de Salud Pública o Privada inherente al cargo.</li> </ul>
Competencias Capacidades, Habilidades y Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>Habilidad para interrelacionarse</li> <li>Tolerancia, autocontrol, estabilidad emocional, madurez afectiva.</li> <li>Actitud proactiva.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Especialista en Gineco Obstetricia.</li> <li>Colegiatura.</li> <li>Habilitación vigente para el ejercicio profesional.</li> <li>Recertificación en la especialidad</li> <li>Resolución de SERUMS.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia (últimos 05 años).</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o Indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de desempeño laboral en Institución de Salud Pública o Privada.</li> </ul>

II. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales funciones a desarrollar:**

*[Handwritten signature]*

- Brindar atención integral a las pacientes obstétricas, ginecológicas y otras patologías que acuden en situación de emergencia al instituto o se encuentran dentro de él, a fin de brindar un servicio médico inicial y/o final.
- Realizar el llenado de la historia Clínica, examen físico, general y preferencial a las pacientes de hospitalización y emergencia según los estándares y normas establecidas para el debido control y seguimiento.
- Solicitar los exámenes auxiliares de apoyo diagnóstico, realizar las ecografías obstétricas y ginecológicas.
- Ejecutar procedimientos e intervenciones quirúrgicas para el manejo adecuado de las patologías gineco obstetricas según programación para asegurar un tratamiento eficiente y oportuno.



5. Responder en forma oportuna y adecuada las interconsultas procedentes de los diversos servicios del hospital para un mejor manejo conjunto y especializado.
6. Realizar las intervenciones quirúrgicas ambulatorias (AMEU y/o legrado uterino ambulatorio).
7. Participar en la elaboración y actualización de guías de atención médico quirúrgicas para establecer tratamientos adecuados a las patologías gineco obstétricas y brindar una atención eficiente.
8. Reportar los casos complejos al Jefe de Guardia y los problemas que se susciten por indisciplina, irresponsabilidad o deficiencia técnica del personal a su cargo.
9. Solicitar las juntas médicas, al jefe de guardia para planificar el diagnóstico y manejo de pacientes complejas.
10. Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
11. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. Dejando constancia por escrito en la historia clínica. (firmado por el familiar o tutor legal responsable).
12. Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el servicio debidamente autorizado que permitan mejorar la calidad de atención al paciente. Como acudir a las reuniones administrativas mensuales del servicio.
13. Coordinar con el equipo multidisciplinario las actividades que contribuyen a las mejoras de la calidad de la atención al paciente.
14. Aplicar medidas de Bioseguridad en el cuidado del paciente.
15. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

### III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional Materno Perinatal Jr. Antonio Miro Quesada N°941 - Lima
Duración del contrato	<b>Inicio:</b> A Partir de la emisión de resolución. <b>Término:</b> al retorno del titular de la plaza.
Remuneración Mensual	S/. 4,568.00 (cuatro mil quinientos sesenta y ocho y 00/100 Nuevos Soles); al cual se agregará de ser el caso el pago por guardias hospitalarias



ITEM 3

❖ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

I. PERFIL DE PUESTO: Para 02 Técnicos en Enfermería

*[Handwritten signature]*

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de 01 año en una Institución de Salud Pública o Privada inherente al cargo.</li> </ul>
Competencias Capacidades, Habilidades y Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>Habilidad para interrelacionarse</li> <li>Tolerancia, autocontrol, estabilidad emocional, madurez afectiva.</li> <li>Actitud proactiva.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Técnico de Enfermería a Nombre de la Nación.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de actualización del técnico de enfermería en el área de su competencia laboral (últimos cinco años).</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o Indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de desempeño laboral en Institución de Salud Pública o Privada.</li> </ul>

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

*[Handwritten signature]*

Principales funciones a desarrollar:

- Satisfacer las necesidades básicas y confort de apoyo para el bienestar del paciente.
- Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares para el diagnóstico oportuno.
- Recoger los materiales e insumos necesarios según programación para la atención oportuna del paciente.
- Apoyar al médico en los procedimientos para la efectividad del mismo.
- Mantener el orden y la limpieza del área de trabajo para brindar un ambiente agradable.
- Aplicar las normas de bioseguridad en la desinfección del equipo médico para garantizar espacios seguros.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

*[Handwritten signature]*

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional Materno Perinatal Jr. Antonio Miro Quesada N°941 - Lima
Duración del contrato	<b>Inicio:</b> A Partir de la emisión de resolución. <b>Término:</b> al retorno del titular de la plaza.
Remuneración Mensual	S/. 1,724.00 (mil setecientos veinticuatro y 00/100 Nuevos Soles); al cual se agregará de ser el caso el pago por guardias hospitalarias



ITEM 4

- ❖ ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.
- ❖ UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE OBSTETRICES
- I. PERFIL DE PUESTO: Para 01 Obstetra

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 01 año en una Institución de Salud Pública o Privada inherente al cargo.</li> </ul>
Competencias Capacidades, Habilidades y Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>• Habilidad para interrelacionarse</li> <li>• Tolerancia, autocontrol, estabilidad emocional, madurez afectiva.</li> <li>• Actitud proactiva.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Obstetra.</li> <li>• Título de Especialista (Opcional)</li> <li>• Colegiatura.</li> <li>• Habilidad vigente</li> <li>• Resolución de SERUMS.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia (últimos 05 años).</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o Indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de desempeño laboral en Institución de Salud Pública o Privada.</li> </ul>

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Registrar obligatoriamente sus actividades en la historia clínica, en referencia al manejo de la gestante a fin de velar por el cumplimiento de normas.
2. Realizar el control obstétrico de la gestante para que no tenga complicaciones.
3. Examinar, monitorear, evaluar y conducir el proceso de trabajo de parto en el ámbito de su competencia.
4. Realizar la episiotomía y episiorrafia.
5. Identificar a la madre y su recién nacido, toma de huella pelmatoscópica.
6. Atender y controlar a la puerpera inmediata con y sin complicaciones en el Servicio de Centro Obstétrico.
7. Realizar consejería preventivo promocional y de recuperación en el campo de la salud teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.
8. Participar en la educación sobre detección precoz de cáncer de cuello uterino y mamario y de enfermedades de transmisión sexual.
9. Realizar vigilancia y notificación de infecciones Intrahospitalarias en el Departamento de Gineco-obstetricia.
10. Realizar el monitoreo electrónico materno fetal.
11. Realizar el procedimiento de tocolisis.



- 12. Cumplir con las indicaciones médicas.
- 13. Realizar la consejería integral a los pacientes.
- 14. Coordinar el traslado al servicio de hospitalización o sala de operaciones.
- 15. Verificar el orden de historia clínica.
- 16. Emitir el certificado de Nacido Vivo en caso corresponda.
- 17. Llenar el CLAPS y carnet perinatal.
- 18. Aplicar medidas de Bioseguridad en el cuidado del paciente.
- 19. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

III. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<u>CONDICIONES</u>	<u>DETALLE</u>
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional Materno Perinatal Jr. Antonio Miro Quesada N°941 - Lima
Duración del contrato	<b>Inicio:</b> A Partir de la emisión de resolución. <b>Término:</b> al retorno del titular de la plaza.
Remuneración Mensual	S/. 2,239.00 (dos mil doscientos treinta y nueve y 00/100 Nuevos Soles); al cual se agregará de ser el caso el pago por guardias hospitalarias



**V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR-PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE LA SALUD:**  
**PUNTAJE MÁXIMO: 50 PUNTOS**

- Profesional de la Salud:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE	TOTAL
<b>1) NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>10</b>
1.1.- Profesional de la Salud mayor a dos años		10
1.2.- Profesional de la Salud menor de dos años.		05
<b>Nota:</b> Se contará a partir de la obtención del título profesional.		
<b>2) CAPACITACIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>20</b>
2.1 Acreditar más de 08 créditos		20
2.2 Acreditar de 07 a 08 créditos		15
2.3 Acreditar de 05 a 06 créditos		10
2.4 Acreditar menos de 05 créditos		05
<b>Nota:</b> La constancia de capacitación debe ser de los últimos 05 años. Cada crédito : 17 horas		
<b>3) EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>20</b>
-Experiencia solicitada por el usuario.		10
-Tiempo adicional a lo solicitado por cada año.		02
<b>Nota:</b> Se acreditará con constancia emitida por un funcionario o representante legal de la entidad, de los últimos diez años		

- Técnico en la Salud:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE	TOTAL
<b>1) NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>10</b>
1.1.- Técnico en la Salud mayor a dos años		10
1.2.- Técnico en la Salud menor de dos años.		05
<b>Nota:</b> Se contará a partir de la obtención del título profesional.		
<b>2) CAPACITACIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>20</b>
2.1 Acreditar más de 04 créditos		20
2.2 Acreditar de 03 a 04 créditos		15
2.3 Acreditar de 02 a 03 créditos		10
2.4 Acreditar menos de 02créditos		05
<b>Nota:</b> La constancia de capacitación debe ser de los últimos 05 años. Cada crédito : 17 horas		
<b>3) EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>20</b>
-Experiencia solicitada por el usuario.		10
-Tiempo adicional a lo solicitado por cada año.		02
<b>Nota:</b> Se acreditará con constancia emitida por un funcionario o representante legal de la entidad, de los últimos diez años		



**VI. CRITERIOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL: PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS**

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
<b>1. ASPECTO PERSONAL</b>						
MIDE LA PRESENCIA, LA NATURALEZA EN EL VESTIR Y LA LIMPIEZA DEL POSTULANTE.						
<b>2. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b>						
MIDE EL GRADO DE SEGURIDAD Y SERENIDAD DEL POSTULANTE PARA EXPRESAR SUS IDEAS. TAMBIÉN EL APLOMO Y CIRCUNSPECIÓN PARA ADAPTARSE A DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS. MODALES.						
<b>3. CAPACIDAD DE PERSUASIÓN</b>						
MIDE LA HABILIDAD, EXPRESIÓN ORAL Y PERSUASIÓN DEL POSTULANTE PARA REMITIR ARGUMENTOS VÁLIDOS, A FIN DE LOGRAR LA ACEPTACIÓN DE SUS IDEAS.						
<b>4. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b>						
MIDE EL GRADO DE CAPACIDAD DE ANÁLISIS, RACIOCINIO Y HABILIDAD PARA EXTRAER CONCLUSIONES VÁLIDAS Y ELEGIR LA ALTERNATIVA MÁS ADECUADA CON EL FIN DE CONSEGUIR RESULTADOS OBJETIVOS.,						
<b>5. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL</b>						
MIDE LA MAGNITUD DE LOS CONOCIMIENTOS DEL POSTULANTE, RELACIONADO CON EL CARGO Y LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD.						

*Regular*

*Regular*

- 10 = EXCELENTE
- 07 = MUY BUENO
- 05 = BUENO
- 03 = REGULAR
- 01 = DEFICIENTE



VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		23/06/2017	Comisión Evaluadora
<b>CONVOCATORIA</b>			
1.	Publicación de la convocatoria en la página web del INMP y lugares visibles de la Institución.	26/06/2017 al 04/07/2017	Comisión Evaluadora
2.	<p><b>Documentos a presentar: Según ítem a Postular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo Vitae descriptivo, documentado y foliado.</li> <li>• Copia de Resolución del SERUMS.</li> <li>• Copia simple del DNI (vigente).</li> <li>• Certificado de Colegiatura.</li> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Título de Especialista.</li> <li>• Constancia de Habilidad Profesional vigente, no tener una antigüedad mayor a dos meses (Original).</li> <li>• Solicitud de Inscripción (Anexo 1).</li> <li>• Formulario De Curriculum Vitae (Anexo 2).</li> <li>• Declaración Jurada (Anexo 3).</li> <li>• Otros descritos en los "Perfiles del Puesto".</li> </ul> <p>Entrega de Currículos en el Área de Trámite Documentario del INMP – Jr. Antonio Miro Quesada N°941 – Lima.</p>	27/06/2017 al 04/07/2017 Hora: de 08 a 16:30 horas. L-V.	Área de Trámite Documentario (Mesa de Partes)
<b>SELECCIÓN</b>			
3.	Evaluación de los requisitos mínimos	05/07/2017	Comisión Evaluadora
4.	Publicación de resultados del cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del INMP y en el panel de la Oficina de Recursos Humanos	05/07/2017	Comisión Evaluadora
5.	Entrevista Personal: Lugar: Instituto Nacional Materno Perinatal	06/07/2017	Comisión Evaluadora
6.	Publicación del Resultado Final en la página web del INMP y en el Panel de la Oficina de Recursos Humanos	06/07/2017	Comisión Evaluadora
<b>EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL</b>			
7.	Emisión de Resolución Directoral de Contrato por Suplencia Temporal	07/07/2017	Dirección General y Oficina de Recursos Humanos.

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*



Los documentos referidos anteriormente, deberán estar debidamente foliados (caso contrario, la postulación no será admitida); presentándose en sobre cerrado, debidamente rotulado, al Área de Trámite Documentario (Mesa de Partes) del Instituto Nacional Materno Perinatal, situado en Jr. Antonio Miro Quesada N°941 – Lima, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 horas y estará dirigido a la Comisión de Contratación por Suplencia temporal del Instituto Nacional Materno Perinatal, conforme al siguiente detalle:

**Señores:**

Comisión para la Contratación por Suplencia Temporal - Instituto Nacional Materno Perinatal.

**Convocatoria CST N° 001-2017-INMP**

**Órgano / Unidad Orgánica:**

**Nombre del Puesto:**

**Código del Puesto (Ítem):**

**N° DNI**

**Postulante (Apellidos y Nombres):**

**E-MAIL:**

**Celular:**

**OTROS:**

El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de una plaza del presente concurso se suplencia temporal.

**VIII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAXIMO
a) EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	50
b) ENTREVISTA PERSONAL	50%	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de ochenta (80/100) puntos.

**(\*) Evaluación Curricular:** tiene como puntaje máximo cincuenta (50) y es de carácter eliminatorio. Los postulantes que no presente su currículum vitae y no sustenten con documentos el cumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria, serán DESCALIFICADOS.



(\*) **Entrevista Personal:** tiene puntaje y es eliminatorio. Permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras. La nota máxima es de cincuenta (50) puntos.

#### **IX. RESULTADO FINAL**

Para ser declarado GANADOR, el postulante deberá obtener el primer lugar con un puntaje mínimo de ochenta (80) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso selección, y en el caso que se requieran cubrir 02 o más puestos será en estricto orden de méritos.

#### **X. BONIFICACIONES:**

- **Bonificación por ser Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación adicional equivalente al diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Currículo vitae con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- **Bonificación por Discapacidad:** Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en el Currículo Vitae y que acredite dicha condición para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del certificado de discapacidad emitido por CONADIS, según Ley N° 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad.

#### **XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:**

##### **1. Declaratoria del proceso como DESIERTO:**

El proceso puede ser declarado DESIERTO en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

##### **2. Cancelación del proceso de selección:**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

**XII.- DISPOSICION FINAL:**

12.1.- La Comisión de concurso declarará como ganador al postulante que haya obtenido el máximo puntaje, en la plaza.

12.2.- El ganador de la Plaza del presente concurso será incorporado al Instituto Nacional Materno Perinatal, una vez emitida la Resolución Directoral que oficialice el Contrato por Suplencia Temporal indicando el plazo, el grupo ocupacional y el nivel remunerativo.



**ANEXO Nº 1**

Lima, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017

Señor

**MC. AMADEO SANCHEZ GÓNGORA**

Presidente de la Comisión para la Contratación por Suplencia Temporal del Instituto Nacional Materno Perinatal  
Presente.-

**ASUNTO: INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA CST Nº 001-2017-INMP**

De mi consideración:

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI Nº \_\_\_\_\_, con dirección domiciliaria en \_\_\_\_\_, teléfono fijo: \_\_\_\_\_, Celular \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_ solicito mi participación como postulante en el proceso de selección de la Convocatoria CST Nº 01-2017-INMP, para el puesto de \_\_\_\_\_ con código de puesto \_\_\_\_\_, para lo cual cumpla con adjuntar lo siguiente:

- Curriculum Vitae descriptivo, debidamente documentado y foliado.
- Copia de la Resolución de SERUMS, en caso de los Profesionales de la Salud.
- Copia del Diploma de Colegiatura.
- Certificado de Habilitación por el Colegio Profesional (original y vigente).
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente, legible).
- Declaración Jurada del postulante según formato – Anexo Nº 2.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_



ANEXO Nº 02

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

Nº DE CONVOCATORIA:

I. DATOS PERSONALES

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

<input type="text"/>	<input type="text"/>
Lugar	día /mes /año

*[Handwritten signature]*

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

Nº BREVETE:

*[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle	Nº	Dpto.
---------------	----	-------

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:  CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO Nº :

LUGAR DEL REGISTRO:

*[Handwritten arrow pointing down]*

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD

El postulante es discapacitado:

SI

Nº REGISTRO:

NO







2				
3				

Lima, ..... de ..... de 2017

\_\_\_\_\_  
Firma



**ANEXO Nº 3**

**DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe,....., identificado con con  
 DNI N°....., RUC N°..... y con domicilio real en .....  
 Estado civil..... natural del Distrito de....., Provincia de ..... Departamento de.....  
**DECLARO**

**BAJO JURAMENTO:**

1. No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuere el caso).
3. No encontrarme inhabilitación para ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. Tener disponibilidad inmediata.
9. Que la información detallada en mi Currículo Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Lima,.....de.....del 2017.

.....  
**FIRMA DEL DECLARANTE**